SUSTAINABLE WORLD TRAFILAG S.A

Estados Financieros
Por el año terminado en Diciembre 31, 2015
Informe de Comisario

INFORME DE COMISARIO 2015

A la Junta General de Accionistas de la SUSTAINABLE WORLD TRAFILAG S.A

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1992 y en mi calidad de Comisario Principal de SUSTAINABLE WORLD TRAFILAG S.A, rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.

Consideré durante mi trabajo las Normas Internacionales de Información (NIIF) de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes Estado de Resultado Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la Administración de SUSTAINABLE WORLD TRAFILAG S.A.

Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la SUSTAINABLE WORLD TRAFILAG S.A Mi responsabilidad como Comisario, es la de expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión técnica y conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y demás documentación de la sociedad y de otra índole que respalde el movimiento operacional de la Compañía durante el período examinado.

Cumplimiento de las Disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañía:

Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;

Desde cuando fui designado hasta diciembre del 2015, La administración me ha entregado los Estados Financieros.

Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;

Los informes de los estados de caja y cartera del 2015, fueron entregados y debidamente respaldados por la compañía.

Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;

El Balance General al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes Estados: de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, fueron revisados con sus respectivos anexos y notas, de cuyo análisis nace el presente informe.

Del Cumplimiento de la Administración:

La Administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio económico 2015 por la Junta General de Accionistas y del Directorio, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no identificando determinar desviaciones al respecto.

La Compañía no dispone del Libro de Acciones y Accionistas, conforme las disposiciones legales vigentes y por ende no cumplen especialmente con los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías, Codificada y publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999.

De las Bases de Presentación y Políticas Contables:

El Balance General al 31 de Diciembre del 2015 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

El Estado de Resultado Integral está presentado a sus valores reales de mercado

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en las Normas internacionales de Información Financiera para PYMES.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros, son las siguientes:

Reconocimiento de Ingresos y Costos: Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de los bienes y servicios prestados, los mismos son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurren.

Valuación de Propiedades Planta y Equipó: Se registran al costo de adquisición. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con la técnica contable, la compañía utiliza el método de línea recta, en función de los años de vida útil del bien.

Medición en el momento del reconocimiento: Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo, excepto por ciertas propiedades que fueron revaluadas y consideradas como costo atribuido de acuerdo a lo permitido por la NIIF 1.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y de ser el caso, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemente o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo que se incurren.

Participación e. Trabajadores: Las provisiones para participación de trabajadores están constituidas por la Compañía, de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 15% y son registradas con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Impuesto a la Renta: De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

La compañía ha aplicado esta norma para la determinación del impuesto a la renta con la respectiva conciliación tributaria.

Del Aspecto Financiero:

Los Balances al 31 de Diciembre del 2015 presentados, han sido elaborados con la aplicación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF PYMES, mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables.

La revisión fue de acuerdos con las normas internacionales de auditoria para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas o inexactas de importancia relativas.

Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones que presentan los estados financieros.

Incluye la evaluación de los principios y políticas de contabilidad utilizada y las estimaciones importantes hechas por la gerencia así como la evaluación de la presentación de estos estados.

En tal virtud las cifras de los Estados Financieros a diciembre del 2015, bajo Normas de Internacionales de Información financiera que se describen a continuación:

SUSTAINABLE WORLD TRAFILAG
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
En dólares Americanos

	dic-15
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalentes de efectivo	117.79
Cuentas y documentos por cobrar comerciales corrientes	1,188.78
Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes	32,207.80
Activos por impuestos corrientes	2,241.91
Inventarios (Neto)	18,051.23
Gastos pagados por anticipado	3,354.71
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**57,162.22**
ACTIVO NO CORRIENTE	
Gastos de Constitución	65.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**65.00**
	-
TOTAL DEL ACTIVO	**57,227.22**
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Cuentas y documentos por pagar corrientes-proveedores	(9,242.09)
Otras cuentas y documentos por pagar corrientes-otros	(45,770.50)
Pasivos por Ingresos Diferidos	(4,906.58)
Otros pasivos corrientes	(195.38)
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**(60,114.55)**
PATRIMONIO NETO	
Capital Suscrito o asignado	(800.00)
Cap.Susc. No Pagado, Acciones En Tesorería	-
Aportes para Futuras Capitalizaciones	-
RESERVAS	
Reserva Legal	-
Reservas Facultativa y Estatutaria	-
RESULTADOS ACUMULADOS	
Reservas de capital	-
(-) Pérdida acumulada de ejercicios anteriores	113.95
Resultados acumulados por adopción por primera vez de NIII	-
Utilidad del ejercicio	-
(-) Pérdida acumulada del ejercicio	3,573.38
TOTAL PATRIMONIO NETO	**2,887.33**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**57,227.22**

SUSTAINABLE WORLD TRAFILAG

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Al 31 de Diciembre del 2015

En dólares Americanos

	dic-15
INGRESOS	
Ingresos de Actividades Ordinarias	2,801.05
Otros Ingresos	-
	-
TOTAL INGRESOS	**2,801.05**
(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	1,339.17
(+) GANANCIA BRUTA	**1,461.88**
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	
Gastos de Administración y Ventas	5,013.66
UTILIDAD(PERDIDA)OPERACIONAL	**(3,551.78)**
(-) Gastos no Operacionales-Financieros	21.60
(+)Otros Ingresos no Operacionales	-
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DEL 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	**(3,573.38)**
15% Participación a Trabajadores	-
Utilidad Gravable (Pérdida Sujeta a Amortización)	**(3,573.38)**
Total Impuesto Causado	-
(=)UTILIDAD(PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO DIFERIDOS	**(3,573.38)**
(-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO	-
(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFIERIDO	-
(-) RESERVA LEGAL	-
(=) GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUAD.	**(3,573.38)**

Del Aspecto Tributario:

Durante el año 2015, la Compañía cumplió el deber formal de ser agente de retención en la fuente del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado; y, el ser agente de percepción del Impuesto al Valor Agregado, presentando todas las declaraciones exigidas por la Administración Tributaria de conformidad con lo establecido en la Ley.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que me presentaron todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones, así como las consideraciones que debe tomar la administración para mantener y mejorar la situación financiera y administrativa de la compañía con respecto al ejercicio anterior.

Mi examen fue realizado conforme las normas y principios de auditoria, determinando que los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y guardan consistencia con el ejercicio anterior, lo que proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido, en lo que es aplicable, con las atribuciones y obligaciones que me competen según lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable todos los aspectos importantes la situación financiera SUSTAINABLE WORLD TRAFILAG S.A al 31 de Diciembre del 2015, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Dejo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, suscribiéndome de ustedes no sin antes manifestarle mi sentimiento de alta estima y consideración.

Atentamente,

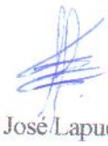

María José Lapuerta Barrera

CI. 1750730655